



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I180/2026
Fecha Resolución: 25/09/2026

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.026, A LAS 18:00 HORAS (2026/SOC_01/000059).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente RESUELVO:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.026, A LAS 18:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE PLENO DE FECHA 30 DE JUNIO Y 29 DE JULIO DE 2026, ASÍ COMO EL VIDEO ACTA DE LA MISMA.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA REMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE ALEJERCICIO 2025, LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2025 ASÍ COMO LA REMISIÓN DE INFORMES CON REPARO U OFI, MEMORIAS JUSTIFICATIVAS DE LA DELEGADA Y LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE LEVANTAMIENTO DE REPARO Y/O CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.(MOAD 2026/LIQ_01/000010).
- 3.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023, 2024, 2025 y 2026 Y QUE SE DOTARÁN DE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA, (EXPTE MOAD 2026/REX_01/000001).
- 4.- PROPUESTA DEL ALCALDE- PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO-SUPLEMENTO DE CRÉDITOS, (MOAD 2026/CEX_01/0000003).
- 5.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (EXPTE. MOAD 2026/TCP_01/000001).
- 6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE SANLÚCAR LA MAYOR, REDACTADO POR LA TÉCNICO D^a. ROSA MARÍA GRANADOS HILERA EXPTE. MOAD.-2025/PES_02/002036.

Código Seguro De Verificación	qnlñxT+yfpedxQ2iul5sg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/09/2026 14:25:27	
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/09/2026 14:19:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qnlñxT%2BxT%2ByfpedxQ2iul5sg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR
SECRETARÍA
GENERAL

7.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO Y SOLIDARIDAD CON LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. ENMENDADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IUSA. (EXPTE. 2026/TAB_01/000641).

8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GIS, PARA EL IMPULSO Y ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SEGURIDAD PEATONAL DE SANLÚCAR LA MAYOR 2027-2031(EXPTE. 2026/PES_02/001001).

9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IUSA, PARA LA ACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL Y LA CREACIÓN DE UNA MESA DE BARRIOS COMO INSTRUMENTO PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (EXPTE. 2026/PES_02/000999).

10.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA Y LA INVASIÓN DE CEUTA (EXPTE. 2026/PES_02/000966).

11.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL DE UN PROGRAMA DE BECAS DE TRANSPORTE DESTINADAS A ESTUDIANTES DE SANLÚCAR LA MAYOR (EXPTE. 2026/PES_02/000989).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL N° 848, DE 13 DE JULIO, AL N.º 1103 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación	qnlñxT+yfpedxQ2iul5sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/09/2026 14:25:27
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/09/2026 14:19:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qnlñ%2BxT%2ByfpedxQ2iul5sg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

